

GÓMEZ OCHOA, Fidel, GOÑI PÉREZ, José M. y MACÍAS FERNÁNDEZ, Daniel (eds.): *La guerra. Retórica y propaganda (1860-1970)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2014.

Esta obra, coordinada por los profesores Fidel Gómez, José M. Goñi y Daniel Macías, nos ofrece una panorámica poco usual sobre el fenómeno de la guerra en toda su dimensión poliédrica, más allá de la visión tradicional de la literatura militar al uso. El libro cuenta con 12 capítulos, que abarcan desde una reflexión teórica sobre el fenómeno bélico y las aportaciones de una renovación historiográfica al mismo (más allá de las simples batallas y gestas militares), a la visión que se ofrece del dolor del combatiente, la propaganda, la carcelería, así como las viñetas, la fotografía y el cine.

En el primer capítulo, Daniel Macías y Fidel Ochoa reflexionan sobre los nuevos acercamientos que se están ofreciendo de la historia militar, más allá de su «narración positivista», abordándola desde una mirada «inter o trasdisciplinar». De ahí que los coordinadores estimen, no sin razón, que su aportación ayudará a ir llenando ese vacío historiográfico existente en lengua castellana.

A partir de ahí, los restantes capítulos nos van a ir mostrando y ejemplificando tales aportaciones. Joanna Bourke, desde una perspectiva poco conocida, en su capítulo «El dolor físico, el combatiente y su retórica. De la Guerra de Secesión americana a la Guerra del Vietnam», analiza la relevancia que ha ido cobrando el modo en el que los combatientes expresaron el dolor de sus heridas de guerra en relación a los patrones culturales existentes (la hombría), y que determinaron las reacciones o actitudes de los soldados ante su propio sufrimiento. Fi-

nalmente, describe las «políticas» o narrativas que se dieron a la hora de presentar el modo con que se afrontaba el sufrimiento por las heridas recibidas, menoscabando las cualidades del enemigo y reforzando las propias.

Fernando Puell de la Villa nos ofrece en «La Propaganda bélica en España entre 1893 y 1945» una interesante y necesaria panorámica sobre la cuestión. Aclara que los objetivos y problemas de la propaganda bélica fueron evolucionando sus tácticas discursivas a lo largo del siglo xx, sirviéndose de los «últimos avances tecnológicos» (radio, cine, TV y redes sociales), además de los tradicionales (escuela, música, prensa, carteles, literatura, desfiles, etc.), y cobrado una importancia crucial. Acto seguido se centra en el caso español, en los conflictos claves como la guerra en Ultramar (1895-1898), inducida por la prensa, las campañas marroquíes (1907-1927), que fueron las más impopulares y la Guerra Civil (1936-1939), que polarizó el país.

En la misma línea, y completando el estudio de Puell de la Villa, María Gajete en «El fenómeno *rally round the flag* y las campañas españolas en Marruecos de 1909 a 1921», ahonda en el fuerte y paradójico impacto que tuvieron las derrotas coloniales, tanto en el Barranco del Lobo (1909) como en Annual (1921), en la opinión pública de Salamanca, sin perder de vista la perspectiva nacional. Estos fracasos dieron lugar a una explosión nacionalista y «euforia imperial», en un *cierren filas*.

Si bien, eso no evitó que se alcanzan voces críticas a la hora de exigir responsabilidades o se dieran posturas anticolonialistas.

No hay duda de que el jugar con la identidad y las emociones conforman parte de los elementos claves de la propaganda. En ello es en lo que profundiza Nathan Wise en su capítulo «El uso de los sentimientos nacionales de aislamiento y abandono en la cartelería australiana de la Primera Guerra Mundial». El historiador australiano desvela las claves que llevaron a movilizar a miles de soldados al otro lado del mundo para luchar en el frente de batalla europeo. Para ello, la cartelería, junto a otros factores, en una población en su mayoría de ascendencia anglosajona, y todavía endeble sentimiento nacional, fomentó la idea de la *Madre Patria* (Gran Bretaña) en peligro y otra serie de miedos, en esta llamada a la lucha. Aunque no se puede fijar la influencia que pudieron tener los carteles, lo cierto es que la movilización tuvo notable éxito.

Sin embargo, aparte de los carteles, también las viñetas de diarios y semanarios han contribuido a interpelar a la sociedad y perfilar conductas.

Así, Guillermo J. Pérez Casanova, en «Raemaekers y *Picarol*: la imagen del ejército alemán en la Gran Guerra desde una perspectiva aliadófila», aporta un punto de vista de marcado interés como fuente histórica. Y aquí, en esta guerra de propaganda, las ilustraciones tuvieron un marcado protagonismo, incluso en países neutrales, y preocuparon a los alemanes. El autor se centra en la figura de dos destacados dibujantes, el neerlandés Raemaekers y el español Josep Costa (o *Picarol*).

Claro que frente a esta campaña proaliada, y sabiendo lo importante que era en su esfuerzo por ganar aliados o no sumar más enemigos, Berlín contraatacó. Javier Ponce Marrero en «La propaganda alemana durante la Primera Guerra Mundial: una aproximación», remarca las claves, entre otros muchos aspectos, del modo de proceder de los alemanes para evitar, fundamentalmente, que España entrase a formar parte de la *Entente*, como así sucedió.

Pero, sin duda, uno de los acontecimientos más relevantes del siglo xx, la Guerra Civil española, hizo que la propaganda de guerra alcanzara unas cotas de desarrollo impresionantes. En el primero de estos capítulos, Ángel Mato, en «Constantino Suárez: testimonio y estética de un fotógrafo de la Guerra Civil española», rescata y reivindica la interesante figura del corresponsal gráfico Suárez, para componer un elemento muy representativo, conjuntado «el reportaje testimonial» con la «vocación estética novedosa de lo que fue el hábil uso de la propaganda (desde el fotoperiodismo) para la causa republicana. En el segundo, Luis Veres se encarga de valorar la importancia que cobró la gran pantalla en la propaganda de guerra a través del cine documental con «El cine de la Guerra Civil y la vanguardia: del mito a la memoria». En su trabajo, repasa la amplia e intensa producción de documentales efectuada durante la guerra. Una vez ganada la guerra, el franquismo constituyó a través de ellos su imaginario. Si bien, dándose, también, a pesar de todo, otros trabajos críticos, como *Morir en Madrid* (1962) o *Canciones para después de una guerra* (1971) que abrirían una senda inequívoca para desmontar la mitología del régimen.

En el tercero, Pierre-Paul Grégorio analiza, centrado en el mismo contexto bélico y llegando hasta la guerra mundial, en «Retaguardia en la cartelería: el oxímoron propagandístico de la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial», el papel tan destacado que cobrará a lo largo de estos años la cartelería, ayudando a codificar una misma voluntad de cohesión social y mantenimiento de la moral de combate.

Los dos últimos capítulos son estudios de casos. Por un lado, el historiador norteamericano, Robert S. Coale, singulariza, en «Propaganda de los exiliados republicanos españoles en la División Leclerc de las Fuerzas Francesas Libres (1943-1945)», la relevancia de la propaganda en las identidades grupales, como les sucedió a los españoles en las fuerzas armadas francesas y, por otro, Adolfo Cueto contribuye con el estudio de la «Doctrina y propaganda bélica en Portugal durante los primeros años de la Guerra Fría (1945-1950)». Coale pone de relieve como los republicanos españoles que participaron activamente en la lucha contra el nazismo, integrados en la francesa División Leclerc, utilizaron cualquier resquicio para desvelar su identidad. Y Adolfo Cueto, por su parte, a través del análisis de tres revistas destinadas a los cuadros del régimen, destaca el uso de la propaganda por parte del *Estado Novo*.

No hay duda de que todos estos trabajos nos ofrecen una amplia, rica y plural perspectiva de la relevancia que ha cobrado, y sigue cobrando, la propaganda de

guerra en las sociedades contemporáneas, más en un marco dominado por los medios de comunicación que tanta influencia tienen en nosotros.

*Igor Barrenetxea*

AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba (dir.): *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia, 1500-2014*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2014, 672 pp.

La presente obra, dirigida por el catedrático de la UPV/EHU Joseba Agirreazkuenaga, responde a una de las líneas que el grupo de investigación *Biography & Parliament* desarrolla desde 1993: el estudio de las instituciones vizcaínas y sus representantes políticos en la época contemporánea. Este grupo ya ha desarrollado varias investigaciones en ese sentido como las Conferencias Políticas entre las Diputaciones vascas, el Diccionario Biográfico de los Diputados Generales de Bizkaia (1800-1877) o, en otro sentido, la creación del Centro de Documentación del Concierto Económico y las Haciendas Forales, en 2007. Así pues, tanto Agirreazkuenaga como el resto de los autores tienen una amplia experiencia investigadora en lo que a la política vizcaína hace referencia.

Resulta sorprendente que si bien en las últimas décadas se han publicado varios estudios acerca de diferentes Diputaciones Provinciales —destacando en este sentido el estudio que Borja de Riquer realizó en 1987 sobre la Diputación de Barcelona, el que Francisco Bermejo Martín y José Miguel Delgado Idarreta hicieron sobre la de La Rioja en 1987, el que dirigió Manuel Chust sobre la de Valencia en 1995, o el que dirigió Francisco Carantoña sobre la Diputación de León en 1995— no haya habido ninguna iniciativa similar al respecto de las Diputaciones Forales vascas, más aún cuando es público y notorio que en el siglo XVIII se erigieron en modelos de gobierno, cuyo reflejo se manifestó en las constituciones políticas de la España liberal y para la organización de la administración periférica del Estado. Más aún cuando se trata en la actualidad de instituciones con la particularidad de ser forales, en virtud a los derechos históricos que se recogen en la Constitución de 1978.

La presente obra está dividida en 16 capítulos que realizan un recorrido por la Historia de la Diputación vizcaína desde la época tardomedieval hasta el presente. En ella han participado diferentes especialistas de la Historia de Bizkaia de diferentes ramas: Joseba Agirreazkuenaga, Eduardo J. Alonso Olea, Alberto Angulo Morales, Nieves Basurto Ferro, Lourdes Etxebarria Orella, Iñaki García Camino, Artiz Ipiña Bidaurrezaga, Santiago Larrazabal Basañez, Rafael López Atxurra, Fernando Martínez Rueda, Ramón de Oleaga Páramo, Susana Serrano Abad, Mikel Urquijo Goitia y Mikel Zabala Montoya.

Los dos primeros capítulos, que versan sobre la formación territorial de Bizkaia y la representación de la provincia en los mapas y la cartografía —obra de Iñaki García Camino y Ramón Oleaga—, sirven de introducción para conocer el marco espacial de la obra. A partir del tercer capítulo, el libro comienza un recorrido por los distintos períodos cronológicos por los que pasó la Diputación vizcaína: Mikel Zabala analiza la institución foral desde sus orígenes en el final de la época medieval y durante todo el siglo XVI; Lourdes Etxebarria estudia la formación y desarrollo de la Diputación General de Bizkaia desde la Concordia de 1630 hasta el fin del reinado de los Austrias en 1700, fijándose en quiénes ostentaron el título de Diputado General y cuáles fueron las funciones de este cargo; Alberto Angulo se ocupa de la Diputación en la primera mitad del siglo XVIII, período caracterizado por conflictos bélicos y negociaciones; Fernando Martínez hace lo propio con la segunda mitad del XVIII hasta la invasión napoleónica, momento en el que la Diputación se fortaleció con el reinado de los Borbones; Rafael López Atxurra cierra el análisis de la Diputación en la Edad Moderna con un estudio acerca de la Hacienda Foral entre los siglos XVI y XVIII.

La época contemporánea se inicia con el trabajo de Joseba Agirreazkuenaga, que abarca desde la época napoleónica hasta la abolición de la Diputación Foral en 1877, período caracterizado por las guerras carlistas, que sacudieron a la política vizcaína durante todo el período. Eduardo J. Alonso Olea, seguidamente, analiza el papel de la Diputación, denominada en esta época como «Provincial», desde 1877 hasta el final de la Guerra Civil en Euskadi. Esta parte contemporánea se cierra con un trabajo de Nieves Basurto sobre la arquitectura de la Casa de Juntas de Gernika y de las sedes de la Diputación en la Plaza Nueva y la Gran Vía de Bilbao.

El período de la dictadura franquista lo estudian Aritz Ipiña y Eduardo J. Alonso Olea. El primero trata sobre la depuración que las autoridades franquistas llevaron a cabo entre el funcionariado de la Diputación entre 1937 y 1940, mientras que el segundo analiza el papel de la Diputación Provincial vizcaína durante todo el franquismo, desde la abolición del concierto económico en 1937 hasta la restitución de las instituciones forales en 1979.

Los cuatro últimos capítulos estudian desde un punto de vista biográfico y administrativo el papel de los cuatro Diputados Generales de Bizkaia tras el restablecimiento de la democracia en España, entre 1979 y 2015. Santiago Larrazabal trata de José María Makua, Diputado entre 1979 y 1987, Susana Serrado de José Alberto Pradera, Diputado entre 1987 y 1995, Mikel Urquijo sobre Josu Bergara, Diputado entre 1995 y 2003, y Eduardo J. Alonso Olea sobre José Luis Bilbao, Diputado entre 2003 y 2015.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que se constituye como una herramienta utilísima para todo historiador vizcaíno además de para los especialistas en la Historia de las Instituciones, en la que se aportan nuevos datos, superándose fuentes ya antiguas que resultaban imprescindibles hasta ahora,

como la de Fidel de Sagarminaga. Una obra que pone de manifiesto, en definitiva, la importancia de las instituciones forales vascas desde la época moderna hasta la actualidad.

*Jon Penche González*

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: *Memorias de los nadie. Una historia oral del campo andaluz (1914-1959)*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2015, 555 pp.

Desde principios del siglo XXI, la dinámica abierta por el movimiento para la recuperación de la memoria histórica en la sociedad española ha contribuido decisivamente a crear nuevas condiciones para la resignificación del pasado. El libro de Sofía Rodríguez, *Memorias de los nadie*, es también fruto de ese impulso regenerador. Como ella misma reconoce en la introducción, durante la elaboración del *Mapa de las Fosas en Andalucía* y con apoyo del Centro de Estudios Andaluces y de la Asociación Guerra, Exilio y Memoria Histórica de Andalucía (AGEHMA), se puso en marcha el proyecto de investigación *Fuentes orales para el estudio de la represión franquista en Andalucía* que está en el origen del estudio que ha realizado. La virtud de esa iniciativa ha sido doble, desde mi punto de vista: por un lado, se ha creado una colección de setenta testimonios de distintas localidades de Almería que permite recuperar la memoria de una época; por otro lado, Sofía Rodríguez ha realizado ya una investigación a partir de esas fuentes orales, mostrando la riqueza de un material original a través del cual es posible repensar la historia. En un panorama como el español, de ausencia de archivos de fuentes orales que hagan una labor sistemática de recuperación de la experiencia plural y diversa de las personas cuya vida transcurrió después ya del primer tercio del siglo XX, es importante subrayar el interés de ambas cuestiones: en primer lugar por el valor en sí mismo del patrimonio cultural inmaterial que representan los relatos personales recogidos y, en segundo lugar, porque ese tipo de fuentes cualitativas resulta imprescindible para el desarrollo de la investigación histórica contemporánea, especialmente la realizada desde una perspectiva cultural.

Como el libro de Sofía Rodríguez permite comprobar, la historia oral tiene un enorme potencial de carácter etnográfico. A través de los testimonios recopilados, la autora teje una extensa red explicativa de un pasado amplio, el que transcurre entre 1914 y 1959, en el que la respuesta a la pregunta cómo adquiere múltiples dimensiones: cómo era la vida en el mundo rural antes de la proclamación de la II República, es decir, lo que significaba «estar siempre con el sombrero en la mano»; la forma en que se vivió el cambio político republicano y la propia sublevación militar; cómo, ya en guerra la peculiaridad de Almería, como terri-

torio que resistió el golpe de estado, permite analizar fenómenos polémicos como la organización de la retaguardia y la acogida a los refugiados/as; Rodríguez también analiza la progresiva implantación de la dictadura franquista, no solo analizando el efecto de la represión, sino también explorando el largo «exilio interior» de algunos y el colaboracionismo y la acomodación de otros.

La complejidad del tratamiento de los recuerdos y, especialmente, la influencia de lo vivido en la significación del pasado, permite a Sofía Rodríguez introducir cuestiones de gran interés, por ejemplo la asociación del significado de la II República con la anarquía social en personas con un pasado de izquierdas. Desde su punto de vista, eso sería un dato significativo de la influencia de cuarenta años de imaginario franquista, lo que se traduciría en la incorporación del lenguaje de los sublevados a la propia rememoración de las personas entrevistadas. La necesidad de utilizar conceptos clave como el de «transcripciones ocultas» de James C. Scott, con el fin de comprender el sentido último de los relatos de vida, se pone una vez más de manifiesto. De la misma manera, sobre la «quema de los santos», tal y como Sofía Rodríguez argumenta, las fuentes muestran cómo casi la totalidad de las personas entrevistadas condenan aquellos hechos «por el impacto que supuso en el imaginario colectivo», quizás como un «efecto despolitizador de la propia cultura de la guerra». Desde el punto de vista de Rodríguez, esa huella ha provocado a la postre lo que ella denomina «identidades híbridas», es decir, formas de subjetividad cuya interpretación de la realidad pasada es más compleja y, sobre todo, más alejada del blanco y del negro, de lo que muchas veces imaginamos.

Al hilo de todo ello, Sofía Rodríguez se adentra en el tema de la violencia revolucionaria y de la represión en la zona republicana temas que, como José Luis Ledesma ha puesto de relieve, han suscitado menor interés por parte de los historiadores/as que las acontecidas en la zona rebelde y que, a menudo, cuando han sido abordadas se ha hecho desde «posiciones defensivas». El planteamiento de Rodríguez parte de interpretar la violencia antifascista como una respuesta individual y colectiva ante «situaciones críticas» como la sublevación militar y la revolución social que se abrió en respuesta a la contrarrevolución fascista. A través de los testimonios es posible comprobar cómo las transformaciones revolucionarias que acompañaron los primeros meses de guerra trataron de definirse como de «ruptura total con el orden anterior». En concreto, respecto a la represión ejercida en el bando republicano Sofía Rodríguez trata de romper la visión dicotómica y contabilista de la misma, para adentrarse en lo que Conxita Mir ha denominado «efectos no contables» de la represión. A través de la memoria de las personas entrevistadas Sofía Rodríguez constata la existencia de una tendencia a «la exculpación de los desmanes y de los delitos de sangre» a través de su atribución a «forasteros» o personas muy concretas asociadas a la llegada de columnas de milicianos de fuera que ejecutaban las sacas, tratando de difuminarse, de esa manera, la responsabilidad individual sobre lo acontecido.

Respecto a la victoria franquista y la represión que sobrevino con el fin de la contienda, tal y como plantea Rodríguez, Almería tuvo que «lucir con más brillo y empeño su adhesión al Nuevo Régimen», lo que desencadenó el afán aniquilador contra el enemigo político interno y contra cualquier disidencia ideológica. Aquella fue una represión que alcanzaría el nivel de «profilaxis» (entre 1939 y 1944 se pueden registrar solo en el cementerio de Almería 400 personas asesinadas en inhumaciones colectivas), pero que también se traduciría en violencia institucional y administrativa, especialmente contra los miembros de los comités antifascistas de los consejos municipales constituidos en el «período rojo». En este caso, las fuentes orales resultan un material privilegiado no sólo para comprender lo que fue el periodo de la «pacificación militar», sino también porque nos permiten explorar la experiencia del trauma y del silencio, eso que Gutmaro Gómez ha llamado el «exilio interior» y también, cómo no, nos permiten analizar los procesos de confraternización y congraciamiento con las nuevas fuerzas políticas y sociales.

Para terminar Sofía Rodríguez explora los caminos de la resistencia: los de aquéllos que se «echaron al monte», así como los de aquéllos que, frente a la situación de miseria material y moral reinante, terminaron por activar «resistencias pasivas», en términos de Ana Cabana, con el fin de sobrellevar los rigores del hambre y de la corrupción oficial. Sofía Rodríguez muestra las armas de los débiles a través de las ocupaciones de propiedades privadas, el estraperlo o los hurtos, un riquísimo abanico de manifestaciones que no constituyó un gesto de oposición antifranquista, pero sí resultaron actos de supervivencia de «los de abajo», realizados al margen del Estado y, en esa medida, ilegales, capaces de poner de relieve la iniquidad del Régimen.

En definitiva, queremos dar la bienvenida a esta extensa crónica de un periodo trascendental de la historia del siglo xx. Tenemos entre nosotros/as una nueva y valiosa contribución a la historia oral que nos permite afirmar que, en los últimos años, el uso de las fuentes orales va ganando presencia en la historiografía contemporánea española.

*Miren Llona*

GARCÍA MONERRIS, Encarna y GARCÍA MONERRIS, Carmen: *Las cosas del rey. Historia política de una desavenencia (1808-1874)*, Madrid, Akal, 2015, 304 pp.

La Monarquía del siglo xix ha constituido un objeto de investigación historiográfica presente que ha suscitado poderosas pasiones exacerbadas —y habitualmente encontradas— entre apologetas y detractores. Sin embargo, los presupuestos epistemológicos sobre los que dichos análisis descansaban han virado en

los últimos decenios hacia interpretaciones profundas, abordadas desde la complejidad, que proponen estudios que enfatizan tanto su papel político como social y cultural, obviando —hasta ahora— su importantísima dimensión económica. Una institución como la Monarquía que, no olvidemos, tuvo un gran protagonismo en el devenir del siglo XIX, conviviendo y luchando de forma más o menos pacífica con el desarrollo del liberalismo político y la emergencia del sujeto soberano que trajo consigo: la nación. Pues, como han remarcado numerosos investigadores, si el siglo XIX es aquel tradicionalmente asociado a la revolución, al avance y al progreso, lo debe ser también al fenómeno monárquico, predominante en aquel «largo siglo XIX».

A suplir esta enorme carencia en los estudios sobre la Monarquía decimonónica contribuye el libro *Las cosas del rey. Historia política de una desavenencia (1808-1874)*, proponiendo un análisis entre la historia cultural de la política y la historia económica sobre una institución esencial para el siglo XIX español. Sus autoras, las hermanas Encarna García Monerri y Carmen García Monerri, Profesora Titular y Catedrática respectivamente de la Universitat de València, son dos solventes y muy reconocidas investigadoras sobre los análisis de la Monarquía española en los siglos XVIII y XIX, tanto en su faceta política como en la económica. Entre los numerosos títulos publicados en solitario o conjuntamente destacan, muy en relación con el objeto de estudio aquí tratado, sus libros *Rey y señor. Estudio de un realengo del País Valenciano: la Albufera, 1761-1836* (1985), *La monarquía absoluta y el municipio borbónico* (1991) y *La Corona contra la historia. José Canga Argüelles y la reforma del Real Patrimonio Valenciano* (2005). Culminan, de esta forma, una prolija y fecunda línea de investigación proponiendo un análisis a largo plazo de la articulación política, simbólica y económica del fenómeno monárquico con las instituciones representativas emanadas del liberalismo.

Estructurado de una forma cronológica, el libro comienza con un magnífico y esclarecedor panorama del patrimonio real en el siglo XVIII. Un momento en el que la Corona fue absorbiendo derechos, rentas, señoríos... en un proceso de patrimonialización bajo los criterios de la buena administración y del bien común, lo que conllevaría la imbricación y la confusión entre las cosas de la Corona como institución y las del Rey como encarnación de la misma. Un punto de incisión, de no retorno, lo marcaría el proceso liberal constitucional inaugurado con las Cortes de Cádiz. Es entonces cuando, bajo una triple crisis constitucional —según el modelo ya clásico formulado por José María Portillo—, emerge un nuevo sujeto soberano: la nación. En relación con el patrimonio real, y al *socaire* del debate en torno a la abolición de señoríos, esto implicaría la afirmación de la nación sobre la Monarquía, lo que llevaría a reclamar como bienes de la nación aquellos que antes lo eran, si no del monarca, al menos de la Corona. Con ello, el rey quedaba ligado y a la vez subordinado a la nación a través de sus representantes políticos en el Congreso, quienes fijaban una asignación presupuestaria mediante una lista

civil. A su vez, dichos bienes pasaban a ser nacionalizados, procediendo de esta forma a su desamortización para contribuir al pago de la deuda nacional. Frente a este discurso denominado «soberanista», defendido primero por el liberalismo doceañista y, posteriormente, tanto por progresistas como por demócratas, se erigió una concepción privativa, puramente patrimonialista, por parte de la Corona. Los diferentes monarcas —desde Fernando VII hasta Isabel II, pasando por la regente María Cristina— entendieron siempre que dichos bienes patrimoniales no sólo les pertenecían sino que debían ser incrementados, intentando imponer para ello una administración exclusiva e, incluso, una jurisdicción privativa —en una pervivencia verdaderamente anacrónica de los señoríos jurisdiccionales que duraría hasta 1838. En un *juste milieu* entre posturas enfrentadas surgió, en los años 40, un discurso liberal templado, esencialmente pragmático, que buscó insatisfactoriamente acabar con el recurrente y extremadamente negativo tema del patrimonio real. Así, reclamándose herederos de la tradición doceañista, trataron de conjugar ambas titularidades al vincular algunos de esos bienes a la Corona, quedando el monarca como usufructuario de unas rentas que complementarían la cantidad fijada en la lista civil —según el modelo inglés. Estos tres grandes discursos, a grandes trazos, compitieron todo el siglo por imponer una concepción del patrimonio real que sobrepasa el mero carácter anecdótico para vincularse con distintos modelos de monarquía, así como la articulación y la armonización de las instituciones del naciente Estado contemporáneo.

Sobre estos tres puntales, muy esquematizados aquí, se articula magistralmente el libro, introduciendo de forma contextual unos debates parlamentarios y periodísticos de enorme complejidad acerca de una amplia gama de temáticas que tocaban el patrimonio real como eran los palacios, las joyas, los derechos de propiedad de numerosas tierras o las rentas económicas o personales. Todo ello sobre el análisis riguroso de una ingente cantidad de documentación, en parte casi no utilizada hasta el momento por la historiografía, consultada en numerosos archivos españoles, así como de interpretación de un gran número de periódicos y de bibliográfica específica tanto actual como, sobre todo, contemporánea a los hechos que se analizan.

En definitiva, nos encontramos ante un libro muy sugerente que estudia las dificultades y las resistencias fraguadas en el siglo XIX para distinguir el patrimonio material, económico, político y simbólico del Estado y de la Corona. Un hecho en el que se entrecruzan una primigenia conceptualización de las esferas de acción pública y privadas de los individuos que regentaron el poder, así como la compleja interrelación entre las principales instituciones del Estado. Una investigación, en suma, muy bien escrita que introduce un tema capital para entender el desarrollo del siglo XIX español de una forma amena y sólidamente argumentada.

*David San Narciso Martín*

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.): *Experiencias republicanas en la historia de España*, Catarata, Madrid, 2015, 350 pp.

A pesar del desarrollo de investigaciones sobre la cultura política republicana en España en las últimas décadas, agradecemos las nuevas contribuciones sobre este tema, dados los vacíos que todavía existen en los estudios sobre el republicanismo.

Este libro ofrece un conjunto de nuevas contribuciones sobre el republicanismo español desde perspectivas novedosas y abarca todas las épocas del republicanismo. El propio libro advierte de la situación de los estudios del republicanismo en España: «¿Qué sabemos del republicanismo y de los republicanos en la historia de España? ¿En cuántos libros no se enfoca la Segunda República española como la antesala de una guerra civil, como si llevara en su misma proclamación el germen del fratricidio?».

La obra se inicia con un capítulo que ofrece una definición del republicanismo y que sirve como marco general para el resto de los trabajos. En este capítulo inicial, Pérez Garzón explica el significado del republicanismo como «la doctrina política que exige aplicar principios democráticos de libertad, igualdad y solidaridad» y todo aquello que lo rodea, es decir, los actores que participaron en ella o las que se enfrentaron a ella (p. 11). Este origen lleva al lector a concluir acertadamente que el republicanismo es más que una teoría política, es una «cultura» política, que reside en la «libertad» de «autogobierno» de las personas en la esfera pública.

A partir de este capítulo se realiza una sobresaliente recopilación de estudios sobre el republicanismo que ofrece una visión del republicanismo en sus diferentes manifestaciones. Ocho historiadores, jóvenes la mayoría de ellos, centran sus estudios en temas más concretos y desde la óptica republicana. Vicente Cendrero abarca un tema poco tratado hasta ahora en la historiografía republicana: los proyectos de desamortización de los primeros republicanos entre 1839 y 1874. El autor parte del principio de la importancia que tuvo el «pueblo» para el republicanismo y extrapola ese discurso a la importancia real que pudo tener en España a mediados de siglo donde la mayoría de los españoles eran campesinos: en un ambiente tan rural, la tierra suponía la piedra angular para promover la igualdad y la «distribución de la riqueza» (p. 59). Por todo ello, es interesante conocer las diferentes propuestas realizadas por los republicanos en torno a la desamortización: desde las propuestas de Flórez Estrada, pasando por los proyectos de la regencia Esparterista (1840-1843), el Bienio Progresista y el gobierno de O'Donnell, para acabar en las reflexiones y medidas adoptadas por Pi i Margall con el objeto de «distribuir la propiedad» y devolverla a quien la cultiva (p. 80).

Angel Ramón del Valle trae a la luz la biografía política del republicano Eugenio García Ruiz. García Ruiz fue uno de los defensores del sistema republicano ya en el año 1854, y el autor destaca por ser uno de los pioneros en reflexionar e

intentar llevar a la práctica las teorías republicanas unitarias en España. Elegido diputado a Cortes en ocho ocasiones, defendió los postulados de la democracia tanto como político y parlamentario como por medio de la prensa. También participó en los levantamientos antimonárquicos dirigidos por Prim entre 1865-1866. Pero por algunas desavenencias, no intervino en la Gloriosa y además realizó duras críticas al proceso democratizador del Sexenio.

Eduardo Higuera realiza una necesaria revisión de la cultura política progresista a través de Manuel Ruiz Zorrilla. Ruiz Zorrilla es un personaje clave para entender no solo el republicanismo decimonónico sino también la historia de España. Higuera recuerda que a menudo, la historiografía ha restringido el programa de la corriente progresista a los intentos revolucionarios de su líder, sin tener en cuenta que fue, «junto al federalismo, la principal agrupación republicana en cuanto a capacidad de movilización y penetración social» (p. 110). Para demostrarlo, el autor repasa las raíces del progresismo en España, recordando la «identidad revolucionaria» de Ruiz Zorrilla pero sin olvidar los intentos realizados para unificar las corrientes democráticas.

Juan Antonio Inarejos por su parte, retoma el tema de Filipinas desde la óptica del republicanismo. Partiendo de las declaraciones realizadas por Pi i Margall denunciando la «discriminación política» de la colonia española (p. 159), repasa los derechos que tuvieron las islas a lo largo del siglo XIX, desde la representación otorgada por la Constitución de Cádiz, para recordar que Filipinas sufría un status peculiar comparando con Cuba y Puerto Rico, y que eran consideradas de «segundo orden» (p. 164). Una vez iniciada la Restauración, algunos republicanos defendieron «soluciones autonomistas» para las islas mientras que las propuestas más avanzadas fueron realizadas por Pi i Margall y los federalistas.

Oscar Bascaña centra su estudio en la postura de los republicanos y demócratas sobre la pena de muerte. Realiza su análisis a partir del caso de un señor toledano condenado por matar a su mujer en 1913. Dicho suceso reabrió el debate que habían iniciado los republicanos durante el Sexenio. El autor utiliza la prensa escrita toledana para explicar el debate político y jurídico durante el inicio del siglo XX. También en la provincia de Toledo, Lucía Crespo analiza los espacios de sociabilidad republicana durante la Restauración. La sociabilidad es un tema que necesita de nuevos trabajos y que como el estudio de la prensa, sirve para construir un marco «para la construcción, maduración y difusión de una identidad colectiva» en la que se «asentaba la acción política y social republicana» (213-214). Es un acercamiento a la cultura republicana desde la perspectiva no partidista o complementaria a aquella a la que nos tiene acostumbrados la historiografía.

Francisco Alía trata un período que ha sido muy poco estudiado por los republicanólogos, como es la dictadura de Primo de Rivera. El autor propone el año 1926 como el inicio «de la marcha sin retorno hacia la Segunda República». La sanjurjada no fue sino la consumación de diferentes movimientos antimonárqui-

cos y anti-primoriveristas que venían realizando las corrientes más progresistas a favor de la república. Tertulias y mítines sirvieron para cimentar las bases de esa oposición. Aunque el movimiento antimonárquico no obtuvo los resultados esperados en el momento, la monarquía no pudo recuperarse del Pacto de San Sebastián (1930), del revuelo provocado por artículo de Ortega y Gasset sobre «El error Berenguer», de la sublevación fallida de Jaca ni finalmente y de las elecciones municipales de 1931.

Como última parada en el largo período que abarca este libro, José Antonio Castellanos analiza el republicanismo durante la Transición. Aunque han aumentado los estudios sobre el republicanismo, este capítulo cubre el vacío historiográfico que existe en torno al republicanismo más reciente. El republicanismo como tal no participó en las elecciones de junio de 1977, imposibilitando cualquier debate en torno a la monarquía o la república (pp. 291-292). A la sombra de la legalización del PCE, que centró la atención del debate político, ARDE, partido republicano nacido en el exilio en 1959, inició el proceso de legalización del republicanismo (no sin desacuerdos internos), que chocó en varias ocasiones con las autoridades. Tanto para ARDE como para ERC, la legalización llegó después de las elecciones, aunque quizás fue demasiado tarde. A excepción de los catalanes, el republicanismo nunca más ha conseguido reunir a las diferentes fracciones para crear un movimiento sólido y eficaz que pudiera enfrentarse a la monarquía.

*Unai Belaustegi*

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *La razón conservadora. Gonzalo Fernández de la Mora, una biografía político intelectual*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 469 pp.

Pedro Carlos González Cuevas es hoy en día el más importante historiador del pensamiento de la derecha política española, tal como lo atestiguan sus obras sobre Acción Española (la revista del monarquismo autoritario en la Segunda República), o su amplia síntesis sobre las ideologías conservadoras en España desde la Ilustración hasta nuestros días («Historia de las derechas españolas»). Su último libro, «La razón conservadora» es una biografía de Gonzalo Fernández de la Mora y a la vez una crónica político-intelectual de su tiempo, que comprende toda la segunda mitad del siglo XX. En él se analiza no sólo el pensamiento político de Fernández de la Mora, sino el intercambio argumental con sus principales contrincantes teóricos. Por eso el libro funciona también como una guía histórica en la que aparecen entrelazados por sus disputas numerosos intelectuales de la época: Laín Entralgo, Tovar, Ruiz Jiménez, Maravall, Calvo Serer, López Aranguren y un larguísimo etcétera.

Quizá el concepto fundamental que rige toda la primera parte de la obra sea el de «familias del régimen», es decir los distintos grupos sociopolíticos de la derecha antidemocrática y antiliberal en los cuales se apoyó la dictadura de Franco. Eran estos el Ejército, la Iglesia, los monárquicos autoritarios y Falange, un sucedáneo o imitación de los partidos fascistas europeos. Puede decirse que la dictadura del 18 de julio, que otorgaba a su titular un poder ilimitado, se asentaba en lo fundamental en un grupo de viejas oligarquías y sólo accidentalmente en Falange Española. Este grupo político sin raíces en la sociedad conservadora española, era sostenido artificialmente por el dictador que lo utilizaba como una claqué de apoyo incondicional a su persona (eran «hombres nuevos» que se lo debían todo). Era además un instrumento que permitía al dictador contrarrestar la influencia de las otras familias y ejercer entre ellas un papel de árbitro que acrecentaba su poder personal. González Cuevas describe el lugar que el biografiado ocupó en medio de estas «familias»; se trata del «delfín de Acción Española», la que había sido durante la Segunda República revista doctrinal de la monarquía autoritaria, es decir de los monárquicos alfonsinos reconvertidos al sistema dictatorial. Fernández de la Mora apostó siempre por un rey que fuese el sucesor de Franco y el heredero de su sistema (no tuvo por tanto veleidades «Juanistas» en vida del dictador ni albergó esperanzas liberalizadoras para el futuro). El papel de Fernández de la Mora no consistió en impugnar la dictadura, sino más bien en renovar las bases de su legitimación intelectual. En 1965 publica la que será su obra más famosa y más controvertida: *El crepúsculo de las ideologías*. Para su autor las ideologías no eran sino deformaciones irracionales de la realidad guiadas por la pasión emocional oculta bajo una cortina de argumentos pseudo-racionales carentes de verdadera objetividad. Un planteamiento racional de la política debía excluir las propuestas ideológicas, sustituyéndolas por justificaciones de tipo utilitario. La dictadura de Franco se legitimaba por el crecimiento de la renta nacional y por la eficacia transformadora del capitalismo: todo ello crearía las condiciones necesarias para liberalizar la economía española abriéndola a los circuitos internacionales. El español de la época debía, por tanto, concentrarse en el respeto reverencial al dinero (Maeztu), en el trabajo, el progreso técnico y el enriquecimiento, aprovechando la paz social garantizada por el dictador. Claro que el precio era la renuncia a la democracia y al pluralismo partidista. Se trataba en suma de una llamada simultánea al enriquecimiento económico y a la desmovilización política. Esta Biblia de los tecnócratas despertó la hostilidad de muy distintos sectores. Dentro del régimen se levantó contra ella sobre todo la familia falangista que se sintió atacada en sus principios distintivos: el concepto místico de la nación española vinculado al irracionalismo intelectual del 98, la demagogia anticapitalista y la movilización de las masas de apoyo, aspiración esencial de todos los fascismos. No puede extrañar por tanto la animadversión de los sectores vinculados a Falange. Habían fracasado a la hora imponerse sobre las demás familias ideológicas del régimen, eran desplazados del poder por los tecnócratas del Opus (el pro-

pio Fernández de la Mora, que no pertenecía al Opus, tuvo su época de apogeo como titular del ministerio de Obras Públicas), y además se veían atacados en su doctrina por un autor que venía a interpretar la dictadura de Franco con criterios utilitaristas. Con el tiempo Fernández de la Mora, lector de la derecha positivista francesa (Taine, Renan) acabaría negando también la necesidad de una legitimación religiosa e incluso declararía su admiración por los historiadores «modernistas» del cristianismo (Loisy, Guignebert), aquellos que negaban la certeza de un mensaje revelado. Sin duda los beneficios materiales del desarrollo, que él vinculaba a la dictadura, debieron parecerle tan evidentes y le inspiraron tanta confianza que se permitió desmontar buena parte de la parafernalia ideológica del franquismo por considerarla innecesaria y anacrónica. De ahí se derivan sus diatribas con las familias del régimen así como su intento de restablecer vínculos culturales con el laicismo cultural orteguiano.

Pero la más intensa hostilidad hacia nuestro autor no tuvo su origen en el tradicionalismo católico, o en la Falange, es decir en las oligarquías autoritarias protegidas por la dictadura, sino en el terreno del pluralismo ideológico y de la democracia que ésta prohibía. Porque, al denunciar el pluralismo y el sistema de partidos como pasiones irracionalistas, antifuncionales y contrarias a la utilidad social, lo que hacía Fernández de la Mora era justificar el monopolio del poder por parte del dictador. El «Crepúsculo» intentaba legitimar la prohibición de los partidos políticos y la exclusión del pluralismo, es decir, intentaba fundamentar racionalmente la esencia de la dictadura presentándola como «la primacía del logos sobre el pathos» o como el intento de fundamentar la convivencia en la lógica racional y no en la voluntad arbitraria de los hombres. Así, para Fernández de la Mora la división ideológica entre izquierda y derecha debía ser sustituida por la dicotomía epistemológica entre verdad y falsedad o la dualidad pragmática entre eficacia e ineficacia. Elías Díaz, uno de sus críticos contemporáneos desde la orilla pluralista de oposición al régimen, le acusará justamente de «cerrar el paso a la reivindicación democrática tachándola de ideología.» Porque el libro de Fernández de la Mora situaba a todos los excluidos por la dictadura en el terreno de la irrelevancia o del error. Era argumentar contra los perseguidos, o sea, como diría Don Quijote «injuriar de palabra a aquellos a los que el régimen ya maltrataba de obra».

Nuestro autor repudió los cambios políticos ocurridos a la muerte de Franco, y permaneció hasta su propia muerte como una figura aislada en el panorama político español, asumiendo la tarea de criticar el reformismo de la transición («Los errores del cambio»//»Memorias españolas»). Es indudable que algunas de sus críticas han resultado acertadas, sobre todo aquellas referidas a la fragmentación de la soberanía para mayor gloria de los nacionalismos periféricos o los excesos cometidos por los partidos políticos al colonizar las instituciones del Estado.

Pedro Carlos González Cuevas ha aplicado en este libro la máxima del historiador Golo Mann para quien «una biografía es siempre inevitablemente historia

general que toma como punto de partida una persona singular»; por eso el lector tiene siempre la impresión de trascender lo meramente personal para sumergirse en la crónica de medio siglo de historia colectiva, una historia en la que no faltan ni los acontecimientos políticos ni las reacciones ideológicas ante los mismos; se trata por tanto de una narración de acontecimientos y doctrinas íntimamente entrelazados. Por otra parte el autor ha intentado superar algunos de los prejuicios y de los anacronismos de la actual «memoria histórica» que presenta el pasado como una lucha sin matices entre las fuerzas retrógradas (el mal absoluto) y las del progreso finalmente triunfante (el bien absoluto). Por un lado es preciso advertir que una personalidad compleja e intelectualmente honrada nunca puede ser identificada sin más con el «bloque de poder dictatorial» (el mal absoluto). En el caso de Gonzalo Fernández de la Mora la dualidad interior, el debate que siempre mantuvo consigo mismo, actuó como remedio contra el dogmatismo. Fue esta circunstancia la que le permitió alejarse del nacionalismo falangista y del integrismo católico que constituían sus puntos de partida iniciales. Es esta perspectiva matizada la que nos impide condenar «in toto» y sin matiz alguno la filosofía política del autor como si esta fuera «el mal absoluto».

Por otra parte para González Cuevas siempre es posible asimilar desde la orilla del presente demo-liberal algunas de las críticas que nos llegan desde un pasado franquista, ya que «lo que distingue a las grandes democracias liberales es contar con pensadores ...que sean capaces de cuestionar las reglas de la democracia para mejorar su funcionamiento». Tendremos que aceptar que nuestro presente histórico es susceptible de crítica precisamente porque no representa el «bien absoluto».

*Juan Olabarría Agra*

CASTRO, Demetrio: *Líderes para el pueblo republicano. Liderazgo político en el republicanismo español del siglo XIX*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2015, 221 pp.

Desde la ya clásica obra de Antoni Jutglar sobre Pi y Margall hasta el flamante libro que Eduardo Higuera le acaba de dedicar a Manuel Ruiz Zorrilla, pasando por el modélico estudio de Álvarez Junco sobre Lerroux, han transcurrido cuarenta años en los que se han publicado unas cuantas biografías de las personalidades republicanas más esclarecidas. También han visto la luz algunos volúmenes colectivos que reúnen diversas semblanzas representativas, con muy buen resultado en los que editaron Rafael Serrano García (*Figuras de La Gloriosa*), Javier Moreno Luzón (*Progresistas*) o Manuel Pérez Ledesma e Isabel Burdiel (tanto *Liberales, agitadores y conspiradores* como *Liberales eminentes*).

Pero lo que ofrecen los autores de esta nueva publicación intenta ser algo más que un conjunto de biografías.

Antonio Robles Egea, Gregorio de la Fuente Monge, Raquel Sánchez, Ángel Duarte, Jorge Vilches y Demetrio Castro, que ejerce de coordinador, firman un libro derivado de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio y que revisita una selección de dirigentes del republicanismo decimonónico español. Integran la selección, por orden de nacimiento, José María Orense, Francisco Pi y Margall, Emilio Castelar, Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón y Alejandro Lerroux. La diferencia que presenta la obra, su gran aportación respecto a otras publicaciones, estriba en querer desentrañar los fundamentos del liderazgo político de esos adalides siguiendo un marco teórico común al que se ajustan —bien es cierto que de manera desigual— todas las colaboraciones, algo poco frecuente en este tipo de monografías.

El marco teórico se toma de la ciencia política, donde este tema ha sido objeto de concienzudos estudios (J. M. Burns, B. M. Bass, B. J. Avolio, J. S. Nye, entre otros). De acuerdo con estas premisas, la obra centra su atención en los factores que sostienen el liderazgo político en un contexto determinado, principalmente las características personales, el comportamiento, la visión u objetivos, las redes de apoyo y las estrategias. Para todos ellos, además, Robles Egea ha confeccionado unas tablas que sistematizan los elementos definitorios en cada uno de los dirigentes, aunque deja fuera a Lerroux para incluir a Estanislao Figueras.

La conclusión básica es que en todos los casos se dan los elementos del modelo transformacional, la aspiración a grandes cambios, así como las conductas en general proactivas, rasgos que no impidieron la existencia de diferentes estilos de liderazgo. De hecho, como afirma Duarte, lo usual en el republicanismo siempre fue «la multiplicidad y la coexistencia de voces colectivas y de conducciones ideológicas». Así que lo más difícil en una obra de esta naturaleza es afinar en la determinación de las peculiaridades verdaderamente distintivas de los biografiados.

Las cualidades personales de las figuras estudiadas varían, aunque existieron puntos comunes, por ejemplo la buena formación y las habilidades comunicativas siquiera por escrito. También el carisma, un concepto del que opina Castro que se abusa demasiado. Ahora bien, descubrimos que virtudes muy apreciadas en la época, como la buena oratoria —proverbial en Castelar—, no siempre resultaron determinantes: ahí están para demostrarlo las limitaciones que presentaba esta aptitud en Garrido y Ruiz Zorrilla. El talante conciliador se reveló igualmente valioso en un universo incapaz de lograr alianzas duraderas. Orense hizo gala de ella en 1865, igual que en 1903 Salmerón, ambos en contraste con la fama de autoritario que tradicionalmente se le achaca a Pi y Margall, a veces sin justicia, y que en cualquier caso no menoscabó su imagen de rectitud, honradez y austeridad ejemplares, ni su polifacético magisterio. El rasgo del autoritarismo, por añadidura, disuena en un personaje tan apreciado en el campo libertario, paradoja que no deja de apuntar Castro.

Más allá de una serie de principios compartidos, las visiones políticas de futuro y la estrategia también arrojan diferencias notables, algo en lo que la historiografía ha insistido bastante. Así, es lugar común hablar de la disyuntiva que se dio entre las vías legales y la insurrección, o los debates entre socialistas e individualistas, o las posturas respecto a la articulación territorial del Estado; aunque, vistos de forma sistematizada a la luz de este patrón de análisis de los procesos de liderazgo, cobran nuevos matices. Por ejemplo, en el caso de Ruiz Zorrilla, que nunca llegó a sistematizar totalmente un programa —mérito que de la Fuente Monge sí destaca en Orense—, su expatriación voluntaria fue un revulsivo aglutinador que le permitió compensar otras debilidades que, de haber permanecido en España, habrían minado su liderazgo. Asimismo, hubo divergencias sustanciales en lo que Duarte llama las distintas modalidades «de conducción del pueblo», algo que a su vez tiene mucho que ver con el grado de apertura al protagonismo popular. En cualquier caso, ni las visiones ni las estrategias fueron realidades estáticas, aspecto que pone de manifiesto Raquel Sánchez al destacar la importancia de la capacidad de adaptación, «la plasticidad del discurso de líder y de su estrategia».

En cuanto a las redes de apoyo, su capital político y social, hay evidentemente una base común en todos los perfiles aquí examinados. La prensa desempeñó una función medular, pues como recuerda Vilches «permitía hacerse un nombre, ganar seguidores», y por lo tanto reforzar el liderazgo. La actividad publicística en general resultó clave en los seis dirigentes, igual que el entramado organizativo. Pero en otros aspectos hay diferencias, como en el alcance de las redes clientelares —que Gregorio de la Fuente prefiere no sobrevalorar en Orense— o la variable relación establecida con los seguidores. Aparte, claro, de la disponibilidad de recursos familiares. En el caso de Zorrilla, sin carecer de ellos, parece que fue más bien la apuesta insurreccional lo que facilitó la creación de una red en la emigración y vivificó su propio mito.

Los riesgos de aplicar a sociedades pasadas un esquema concebido para tiempos recientes no los ignoran los autores, empezando por el coordinador, que reconoce la imposibilidad de manejar ciertos instrumentos de análisis empírico y que «es forzoso reducirse a acercamientos indirectos». Raquel Sánchez, por su parte, confiesa las dificultades que entraña recurrir a fuentes secundarias o de carácter fragmentario, pero concluye, y con razón, que «es un riesgo que merece la pena ser afrontado». Por lo demás, la selección de perfiles que se hace parece acertada, teniendo en cuenta que se trata de los cuatro principales jefes que hubo en la primera Restauración junto con uno de los líderes históricos más señalados, perteneciente a la generación anterior, y otro de la posterior, más distanciada del año 1873 y receptora de ese legado en un contexto bien diferente al empezar el novecientos: el de la política de masas, con un republicanismo, en palabras de Duarte, «urgido de renovación» y que asistirá al «liderazgo copernicano» de Lerroux.

Hablar de «los ilustres jefes» del republicanismo fue muy común en todo el siglo XIX, pero ¿qué fundamentos tenía el liderazgo que desembocaba en esa jefa-

tura? Este volumen arroja luz sobre esta cuestión, ayudando a comprender mejor los entresijos del fenómeno republicano y la modernización política en España. Por añadidura, abre la puerta a nuevas líneas de trabajo, al augurarles a estos planteamientos teóricos «una larga proyección de futuro» si se extienden a otros líderes y etapas. Añadamos la conveniencia de estudiar también, por debajo de los prebostes, a los dirigentes regionales, que no por *segundones* resultaron menos decisivos en la configuración de unos republicanismos cuya fuerza derivaba en última instancia de su implantación territorial. Otra posibilidad que el libro no propone de forma explícita pero que se nos antoja de lo más sugerente consistiría en aplicar, *mutatis mutandis*, esos parámetros teóricos al análisis del liderazgo femenino, que en el caso del republicanismo finisecular encarnaron mujeres como Belén Sárraga, Rosario de Acuña o Ángeles López de Ayala, propagandistas que, desenvueltas en el estrecho margen que la sociedad de entonces les reservaba, también se granjearon la simpatía de los lectores, electrizaron auditorios, dispusieron de redes de apoyo, concibieron notas originales en sus visiones republicanas y diseñaron sus propias estrategias.

*Sergio Sánchez Collantes*

MORENO LUZÓN, Javier y DE ALMEIDA, Pedro Tavares (eds.): *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2015, 403 pp.

Bienvenido, pero desigual. Bienvenido porque, con la que está cayendo, toda aportación que se sitúe antes de 1931 hay que acogerla con cariño. Pero algo desigual, por varias razones. Contra lo que pueda parecer, la empresa es compleja porque los estudios comparativos son difíciles de realizar si se quiere hacer algo más que aportaciones situadas en campos estancos y sin apenas interrelación. En el libro no hay ningún capítulo comparativo en el que se tracen las líneas básicas de coincidencia y divergencia y se señalen los factores que ayuden a comprenderlas y explicarlas, con lo que la perspectiva ibérica queda coja. Un apartado de conclusiones podría haber aportado esta reflexión y cargado de sentido la alusión en el título a la Península Ibérica, pero no hay tal cosa.

Por otra parte, la lectura de los capítulos deja ver ciertas desigualdades en su resolución. Los dos que firma un pluriempleado Carlos Dardé son significativos en este sentido, incluso a nivel de bibliografía. En el primero («Elecciones y reclutamiento parlamentario en España») la referencia más actualizada es del 2010, pero la mayoría son anteriores al III milenio, mientras que en el segundo («Memoria(s) del parlamentarismo liberal en la historiografía y en el debate polí-

tico en España») la situación mejora en cantidad, calidad y pluralidad, esto último muy importante en un trabajo que aspira a dar cuenta y razón de temáticas (y de interpretaciones) complejas que han generado sanas polémicas entre historiadores. Volveré sobre esto más adelante. Desigualdad también, en fin, entre unas dos primeras partes bien construidas y coherentes, y una «Parte III» más miscelánea en la que un trabajo muy especializado («El «complejo» *cartista* del parlamentarismo republicano portugués») y con un tono que choca con el que domina en el resto, convive con una aportación sobre las lecciones de la primera república portuguesa observada desde la atalaya de la segunda y con la ya mencionada nueva entrega de Dardé, embarcado en el intento, hercúleo, de ofrecer una valoración objetiva y argumentada de un campo de trabajo que ha gozado de una dinámica y plural producción en las últimas décadas, y que resulta complicado presentar en poco más de treinta páginas, máxime si, además, se busca una reflexión que tenga en cuenta no sólo el discurso historiográfico sino también el propio del «debate político».

Por otra parte, y pido perdón por la «pedantería bibliográfica», al libro le vendrían bien algunos títulos que compensasen un evidente centralismo lingüístico y territorial. No hay ni una sola referencia en catalán o gallego (ya no digamos en euskera) en las casi 400 entradas de la bibliografía. Ni una sola, y ya es difícil, porque por lo menos desde Catalunya las aportaciones han sido muchas y, lógicamente, no pocas en catalán, lengua que para historiadores que incluyen entre sus referencias el habla de Mommsen y Von Ranke ninguna dificultad puede suponer. De la dilatada bibliografía de Maria Genma Rubí, por poner un ejemplo, que como mácula de origen debe de tener (lo ignoro) que está escrita mayormente en catalán, sólo se menciona un artículo... redactado en castellano, y quizás por la misma razón la producción de Borja de Riquer no merece ni una sola presencia. Lo mismo puede argumentarse para los trabajos ausentes de Manuel Martí o de Conxita Mir, por añadir otras dos incomparencias difícilmente explicables.

Y también un marcado desequilibrio territorial, porque a ningún observador se le escapa que la renovación de los estudios sobre la Restauración ha llegado de publicaciones de «provincias». Y no lo digo yo, a estas alturas supongo que ya catalogado con la etiqueta de sospechoso, sino las profesoras Peña y Sierra, autoras de un excelente capítulo en el libro objeto de esta reseña (p. 48). Algo de saludable espíritu provinciano y pueblerino hubiese permitido integrar en algunos capítulos las aportaciones de Cruz Artacho, García Encabo, Millán, Cabo, Romero Salvador, Briz Sánchez, Frías, Milán, Almansa, Rodríguez López, Salmerón, Jiménez y un no pequeño etcétera, en el que la ausencia del trabajo colectivo de Sierra, Peña y Zurita (de 2010), por más que cubra un tramo cronológico anterior a la Restauración, impide tomar en cuenta los rasgos generales de la representación parlamentaria en la cultura del liberalismo, un precedente con el que parece obligado contar, lo mismo que se puede afirmar de la también ignorada contribución que sobre patronazgo y clientelismo editó ya en 1996 Robles Egea, hoy ya

un clásico. La tendencia a mencionar artículos o capítulos en libros colectivos de autores que cuentan con densas monografías en lugar de incluirlas a estas, ahonda en esta sensación de falta. Y son ausencias, totales o parciales, de lamentar no porque queden sin cita, sino porque la argumentación general se resiente con el inevitable empobrecimiento de las perspectivas de análisis.

La parte I se ocupa de analizar algunas de las claves explicativas de la elección y la actuación del paisaje humano de los respectivos parlamentos. Aunque suponga distorsionar la estructura de la publicación, quisiera comentar conjuntamente las dos intervenciones del profesor Dardé que, en origen, se ubican en dos partes diferentes pero que guardan conexión. La primera, «Elecciones...», entiendo que se queda corta y que no llega a recoger la pluralidad del debate historiográfico habido sobre los factores que actuando en la base explican los resultados electorales, y esta «racanería» afecta tanto a la bibliografía como a la ambición explicativa como a la capacidad para integrar perspectivas que no se ajusten a la tesis central del capítulo. La mayor parte de la bibliografía es anterior al año 2000, y esta falta de actualización lastra argumentos y conclusiones. Incluir algunas referencias a espacios y ecosistemas políticos vecinos del español, hubiese permitido dotar al capítulo de un vivificador aire comparativo. Aunque se trate de un trabajo que tiene como límite superior 1870, la toma en consideración del libro de Santirso (*España en la Europa liberal*, de 2012), habría proporcionado un interesante punto de partida y una argumentación sólida en la defensa de la tesis de la no excepcionalidad española, tampoco en lo referido a su vida política. El peso que concede Dardé al poder del gobierno para «dictar» los resultados electorales es excesivo y se compadece mal con muchas investigaciones ya no tan recientes que, al contrario, insisten en la influencia de los factores locales y en la importancia de las negociaciones entre centro y realidades periféricas a la hora de definir los candidatos finalmente elegidos (que se lo pregunten al que fuera gobernador civil Antonio Guerola, cuyas memorias tampoco se incluyen entre el material consultado). Persistir en vectores como la «apatía política», la ruralidad o el analfabetismo no es suficiente y es caer en la trampa de «balones fuera» de los contemporáneos: hay que intentar desentrañar las razones profundas del voto, más cercanas a criterios clientelares (negociación del sufragio), de «gubernamentalismo» (el voto racional era al candidato del gobierno que podía conseguir favores) y de la presión económica de propietarios, usureros e industriales. Debemos prestar más atención a la ecología política de los distritos: muchas veces los «partidos» liberal y conservador si existían en cuanto redes clientelares, y no pocas la alternancia no dependía tanto de una imposición madrileña como de un pacto de no agresión entre dos agrupaciones con influencia real en el espacio local. Por último, de haber contado con las aportaciones de Cabo y Míguez para Galicia sobre la aplicación del artículo 29, el análisis habría ganado en *finezza*. En todo caso, la cita de Cánovas de la página 30 compensa cualquier sinsabor, porque permite paladear de nuevo el exquisito cinismo del malagueño, capaz de acusar sin pestañear de todos los males al «cuerpo electoral» (censatario y escogido, por otra

parte) y de no asumir la mínima autocrítica en su deficiente conformación política y moral, él que llevaba ya medio ciento de años en la vida política...

La segunda aportación del explotado profesor Dardé («Memoria(s)...») varía el tono de la primera, y lo hace para bien. Aunque se abre con una afirmación errada (página 315) que un trabajo reciente sobre las elecciones de 1879 (de Villa García, 2013, en esta misma revista) ha demostrado falsa, tanto las referencias bibliográficas como la pluralidad de puntos de vista que se aportan permiten al lector hacerse una idea cabal del tema tratado, por más que a la conocida tesis de Carr, Romero Maura, Tusell y Varela Ortega se le conceda un poder explicativo que a mi juicio no corresponde ni con la realidad electoral ni con las investigaciones desarrolladas en las últimas décadas. Las consideraciones, por ejemplo, respecto de lo que realmente asesinó el golpe de Primo de Rivera, si un sistema exhausto o una criatura que nacía a una vida más democrática, son bien interesantes, igual que la reflexión sobre la valoración de la Restauración en el debate político de la democracia actual.

En «Revisitando la prosopografía: una aproximación al perfil biográfico colectivo de los diputados españoles», las profesoras Peña y Sierra aportan, desde una honradez intelectual radical, un panorama sobre las luces y sombras de los estudios prosopográficos, que completan con unas conclusiones cuya provisionalidad no les resta nada de validez. El trabajo está muy bien informado en lo cuantitativo, tiene ambición cualitativa y se complementa con referencias de control asentadas en ejemplos europeos. Destacan la enorme influencia de los factores sociales, familiares y de parentesco en las trayectorias de los diputados, así como la continuidad del peso de la propiedad de la tierra en su base económica, que se irá complementando con recursos procedentes de otras actividades hasta dibujar un perfil mixto imposible de reducir a un único factor. El aumento de diputados arraigados, su creciente profesionalización, su cada vez mayor nivel cultural y su tendencia a saltarse cualquier *cursus honorum* previo a la entrada al Parlamento, son algunas de las conclusiones de un capítulo desde ya ineludible en cualquier investigación futura sobre biografías colectivas.

La lectura del trabajo que firma de Almeida («Elecciones y reclutamiento parlamentario en Portugal») confirma la impresión de lo relativamente fácil que hubiese sido incluir un capítulo comparativo en el libro, porque todos los datos para Portugal están aquí. Se trata de una entrada profusa en cuantificaciones y en estadísticas que reafirma la trayectoria del profesor portugués, un verdadero especialista en el tema. Todo (o casi) lo que se puede decir está aquí: la «distorsión» y los cambios que introduce la República, los bandazos en el sistema electoral y en la cantidad y calidad de los llamados a las urnas, el peso porcentual de los diputados procedentes de Porto y Lisboa, el recurso monárquico al «gerrymandering», la lubricación del «rotativismo» luego de 1884, la influencia de los caciques y poderosos locales en la recluta de candidatos y en su elección, la presencia de sagas familiares, la capacidad adaptativa del clientelismo, los cambios en el

perfil sociológico de los parlamentarios post1910, la poca importancia del *cursus honorum* previo a la elección o la mucha que tiene el paso por el parlamento en las posteriores aspiraciones a cargos gubernamentales... Con todo, el enfoque general del capítulo entiendo que se empecina excesivamente en marcar las distancias entre la política real y un supuesto tipo-ideal que sólo existe en la mente de los investigadores. Es más útil tratar de entender las lógicas de «aquella» política que subrayar la distancia que mantiene con un modelo de democracia al que todavía hoy perseguimos. Tampoco comparto la relación, implícita, que se establece entre clientelismo y fraude/corrupción, porque si bien son todas estrategias que coadyuvan en la obtención del resultado electoral apetecido, responden a realidades distintas con también diferente significados.

La parte II se abre con el trabajo de Martorell «“La acción gubernativa se ahoga en un diluvio de palabras”: leyes, fiscalización y consenso en el Parlamento español», una aportación que sintetiza correctamente la complejidad parlamentaria de la Restauración. El personalismo, las camarillas, las facciones, el peso de los intereses particulares, la quiebra del turno, el obstruccionismo de las minorías luego de 1914, la intervención directa e indirecta del poder militar, el aumento de los distritos «enfeudados», el abstencionismo..., son realidades *in crescendo* sobre todo desde comienzos del siglo XX que convierten al Parlamento en un conglomerado de manejo difícil y dado a rebelarse ante un presidente del consejo que, aunque disponga de una mayoría de señorías adictas, debe esforzarse por mantenerlas contentas para evitar comportamientos disruptivos y faccionales. Una sociedad que adquiere complejidad se refleja en unas aritméticas parlamentarias con muchos decimales a las que el turno es incapaz ya de contener, y todo redundando en un aumento geométrico de la inestabilidad gubernativa. Un Parlamento, en fin, más pensado para fiscalizar al Gobierno que para legislar, más para demostrar dotes oratorias que para hacer leyes, y que responde con poca cintura a unas demandas ciudadanas en aumento, pero igualmente una cámara más representativa en 1923 que en 1876 y a la que Primo de Rivera tronzó cualquier posibilidad de evolución en un sentido democrático.

Fernandes, con «El papel político y el funcionamiento del Parlamento en Portugal», ofrece un trabajo que sirve para romper con algunos de los sambenitos que han denigrado el trabajo parlamentario del país vecino: los diputados trabajaron más, participaron en más sesiones y fueron menos absentistas de lo que se afirmaba. Lo que sí se confirma, y con plenitud de pruebas, es la enorme inestabilidad gubernamental, con ejecutivos que si con la Monarquía caían por maniobras extraparlamentarias, en la República lo harán como consecuencia de votaciones negativas en la cámara. El capítulo, en general, se desequilibra por un excesivo afán de presentación de las normas formales de funcionamiento político en detrimento de una mayor carga analítica, y su desenlace (un parlamento obstruido y agotado que desemboca, casi de forma natural, en una dictadura) quizás exigirá una mayor argumentación.

Moreno Luzón firma un original capítulo que se ocupa de las «Imágenes del parlamentarismo español (1875-1923): ficciones y caricaturas», colmatado con innumerables referencias a contemporáneos autores de novelas, piezas de teatro, artículos de prensa y caricaturas. El autor demuestra su profundo conocimiento de la vida política de la Restauración, y pasa revista a toda la pléyade de estereotipos, sambenitos e imágenes invariablemente negativas construidas sobre la vida pública española 98 mediante. Siempre con un trasfondo que bebía de las fuentes del regeneracionismo costista, literatos e «intelectuales» se lanzaron a caricaturizar a los notables locales como caciques embrutecidos y sexualmente depravados, a las elecciones como invariablemente violentas, fraudulentas, tramposas y regadas con vino y dinero, a los parlamentarios como egoístas desinteresados por la suerte del «pueblo», sólo ocupados de sus negocios y de atender a sus clientes y parientes, amén de como loros *verborreicos* de trabajo escaso, y en fin al Parlamento como un teatro-circo inútil y desconectado de los problemas del país. En cuanto a su visión del «pueblo», oscilaba entre la versión romántica positiva y «viril», y la del rebaño de borregos sin voluntad que se vende por un saco de avena. En todo ello había una parte de verdad, pero también mucho de discusión tabernaria de trazo grueso, crítica destructiva y no poco de esnobismo y elitismo cultural de quien miraba a los políticos desde la superioridad moral y por encima del hombro (aunque luego los adulasen y solicitasen sus favores). Al final, de tanto ahondar en la herida la gangrena ganó la batalla y el «pueblo» se convenció de la inutilidad del sistema y de su incapacidad para democratizarse hasta que, en un golpe que tuvo bastante de caricaturesco, un general quiso pasar a la historia, sacó el bisturí y amputó por lo sano.

El capítulo de Moreno tiene su contrapunto en el de Silveira y Tavares, «Las imágenes del Parlamento en Portugal: literatura, iconografía y política», y permite constatar cómo sobre un substrato similar se esconden diferencias de grado entre los dos estados ibéricos. «La política y la literatura mantuvieron una grata relación hasta cerca de la década de 1870» (página 231), defienden los autores, pero desde entonces la guerra fue abierta y total. Frente al tono más historiográfico de Moreno, Silveira y Tavares se mueven con soltura entre argumentos próximos a la teoría literaria, y de ahí las abundantes referencias a corrientes novelísticas europeas influyentes en Portugal, decisivas para impulsar una crítica feroz de la política y los políticos desde finales del siglo XIX, muy alejada de la imagen confiada, optimista y prospectiva de las décadas centrales del siglo, cuando las críticas al sistema buscaban su mejora y no su destrucción. La caída a los infiernos es imparable, y tampoco el advenimiento de la República servirá para frenar la «deconstrucción del viejo Portugal», inservible por completo. Críticas a izquierda y, sobre todo, a derecha, con componentes de decadentismo, un punto de nihilismo y un mucho de «portuguesismo», de vuelta a los orígenes agrarios, a la religión y a las esencias lusas, todo aderezado con un autoritarismo (en el que cae hasta mi admirado Pessoa) que se convertirá en ingrediente de la política

portuguesa hasta 1974. Por su parte, la caricatura contribuye, con su capacidad desacreditadora y su función pedagógica, a introducir la política en públicos masivos, a su socialización y a generar una cultura política que tiene en el descrédito de los parlamentarios y de sus actuaciones su clave de bóveda. Como dicen los autores, «las representaciones (...) también crean realidad», y el golpe de 1926 lo demostró rotundamente.

El libro finaliza con una Parte III que incluye tres colaboraciones de diferente condición, poco conexas entre sí, de las que sólo comentaré las portuguesas porque la correspondiente al caso español (Dardé: «Memorias(s)...») ya ha sido objeto de atención. «El «complejo» *cartista* del parlamentarismo republicano portugués», de Catroga, es una aportación compleja hasta en la grafía de su título. El trabajo contiene una visible carga teórica y bebe en parte de los preceptos de la historia intelectual y de las ideas políticas, en este caso para repasar las fuentes teóricas del libreto republicano en su crítica a la monarquía constitucional, y para dar cuenta de las alternativas de gobierno republicano (bastante diferentes entre sí) puestas sobre la mesa para el momento del fin de la monarquía. Su tono general no acaba de conectar bien con el del conjunto de la publicación, y produce una cierta sensación de añadido de calidad poco adaptado al producto final. En «La Primera República portuguesa, vista por la Segunda», Serra adopta un punto de vista original que, de forma más modesta, también intenta emular Dardé en su segunda contribución, al optar por estudiar la proyección y la interpretación de la seminal república de 1910-1926 (la del «triste pasado») en la segunda que se desarrolla luego del 25 de abril de 1974. Se trata de constatar cómo el discurso político se apropia de una memoria y la utiliza con fines ideológicos y partidistas como hace, por ejemplo, un Mário Soares que esgrime el espantajo de la inestabilidad de la 1ª República para evitar tropezar de nuevo en la misma piedra. La conclusión es clara: «El régimen democrático salido del 25 de abril de 1974 miró hacia la Primera República con desconfianza» (página 308), una situación en la que el impacto del salazarismo y su crítica radical al período 1910-1926 tuvo mucho que ver.

*Xosé R. Veiga*

BEASCOECHEA GANGOITI, José María y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.): *Las nuevas clases urbanas. Transformación y cambio social en España, 1900-1936*. La Catarata, Madrid, 2015, 268 pp.

Siempre he dicho que la historia es una de las disciplinas académicas más difíciles, porque frente a las ciencias experimentales que pueden observar in situ los fenómenos que analizan e incluso reproducirlos en el laboratorio, los historiado-

res somos conscientes de que nunca tendremos todos los datos sobre los procesos históricos que son objeto de nuestra atención y por lo tanto tratamos de dar explicaciones sobre asuntos que no conocemos en su totalidad y que por su propia naturaleza nunca se repetirán. Frente a esa realidad, sin embargo, la percepción más común es que la historia es una «maría», un adorno o un objeto de interés curioso, sólo apto para diletantes. Probablemente una de las razones de esa creencia es que la mayoría de los historiadores renunciamos con excesiva frecuencia a mostrar toda la complejidad de los tiempos anteriores y ofrecemos una visión simplista del mismo, que ni permite conocer el pasado, ni permite a los ciudadanos del presente entenderse a sí mismos como sujetos históricos, es decir, como productos de la Historia.

La Historia Social no ha escapado de ese proceso de simplificación y, en consecuencia, se ha producido una importante pérdida del peso específico que suponía dentro de la disciplina histórica. La visión dicotómica (burguesía/proletariado) y mecanicista que muchas veces hemos ofrecido de la realidad social ha conducido a una cierta marginalidad del otrora campo privilegiado de la investigación histórica. Intentar entender la diversidad de las estructuras sociales y de sus variados procesos de conformación, puede ser, en una lucha titánica y de incierto resultado, una de las formas de recuperar el terreno perdido.

El libro que vamos a reseñar a continuación busca precisamente mostrar la pluralidad de procesos que se produjeron en el ámbito urbano español en el primer tercio del siglo xx. Para ello se centra en dos de sus principales espacios urbanos: Madrid y el País Vasco, con una atención especial a Bilbao. Se trata, además, de la confluencia de los dos grupos de investigación con una amplia trayectoria en el campo específico de la Historia Urbana española: el dirigido por Luis Enrique Otero, focalizado en Madrid, y el liderado por Manuel González Portilla, quien inició su análisis en la ciudad de Bilbao, pero lo ha extendido al conjunto de las márgenes del Ibaizabal y, en los últimos años, a los nuevos ámbitos urbanos de Vizcaya y Guipúzcoa. Los trabajos de ambos equipos se han caracterizado por la utilización de una forma sistemática de una fuente ya conocida, los padrones municipales, pero a la que la aplicación del tratamiento de datos y su posterior explotación y un punto de partida abierto y no dogmático ha permitido ofrecer resultados que habían permanecido ocultos ante los ojos de los historiadores, aunque no necesariamente, a los ojos de los propios protagonistas de la Historia. Algunos de los trabajos incluidos en esta obra, además, han recurrido a otras fuentes que también han contribuido a enriquecer el campo de análisis. El resultado ha sido una versión más compleja, y por tanto, más rica y exacta de la realidad social urbana española. Algo que nos permitirá entender y explicar por ejemplo, actitudes y actividades políticas que de otro modo serían incomprensibles o difícilmente comprensibles.

La síntesis del libro puede encontrarse en las primeras líneas de la introducción redactadas por los editores. «Entre 1900 y 1936 la sociedad espa-

ñoala experimentó un intenso proceso de cambio liderado por la sociedad urbana. Crecimiento demográfico, intensificación de los procesos migratorios del campo a las ciudades, reducción de las tasas de analfabetismo, expansión de la segunda industrialización, transformación de los mercados laborales, terciarización, consolidación de los partidos y sindicatos de masas, elevación de los niveles de vida, primera irrupción de la sociedad de consumo, nuevos hábitos y estilos de vida fueron algunos de los indicadores de la *gran transformación...*». Los 12 capítulos que se extienden a continuación (de Luis Enrique Otero, Rubén Pallol, Manuel González Portilla, Josu Hernando, y Jose Urrutikoetxea, Santiago De Miguel, Fernando Vicente, Borja Carballo, José María Beascoechea, Nuria Rodríguez, Arantza Pareja y Susana Serrano, Nieves Bartsurto, María Jesús Pacho y Pedro Novo y Nuria Rodríguez) están orientados a mostrar y demostrar, sin complejos y con muchos datos, las aseveraciones precedentes. No vamos a entrar de forma pormenorizada en cada uno de estos apartados, pero trataremos de condensar las tesis fundamentales desarrolladas en el mismo, advirtiendo de antemano que, aunque no son contradictorios, el distinto tamaño de las poblaciones analizadas y su desigual desarrollo económico y social provoca que las conclusiones no sean necesariamente válidas para todos los casos analizados.

Madrid es el objeto de buena parte de los textos. Se trata, de alguna manera, de la reivindicación de la ciudad frente a la capital. Muchos de los artículos subrayan su carácter de núcleo económico central de un país modernizado. Una centralidad adquirida por la preponderancia que alcanza la economía de servicios (muchos bancos y grandes empresas, españolas o extranjeras, la eligieron como sede de sus oficinas principales). Pero no solo existió el sector terciario. El desarrollo de la urbe provocó el aumento de los trabajadores de fábricas de nuevos sectores industriales (la química y la electricidad de forma destacada) y sobre todo de los trabajadores de oficina vinculados a la gestión y administración pública y privada. Todo ello provocó un crecimiento de la importancia de la cualificación y de la educación para el ascenso social y el acceso a mejores oportunidades. El síntoma más evidente de ello fue el nacimiento y desarrollo de las nuevas clases medias. Para su estudio se recurre a diversos indicadores (la existencia de servicio doméstico, el nivel educativo de la población o la clasificación socio-profesional). La conclusión es tajante: hubo una mejora generalizada de los niveles de vida de las clases trabajadoras y, en general, del mundo urbano. También se produjo una modificación, a mejor, de las condiciones laborales.

Se trata, además, de un proceso que afectó, y no sólo en Madrid, de forma destacada a las mujeres. Estos procesos, ciertamente, no produjeron la desaparición de las desigualdades entre hombres y mujeres, pero sí nuevas formas de vida y nuevas oportunidades de desarrollo profesional, con nuevos modelos de contratación y de inserción laboral. Las mujeres mantuvieron su primacía en el ámbito

de los servicios personales, en el servicio doméstico de forma destacada, pero también aparecieron nuevas trabajadoras de oficinas, profesoras, enfermeras y empleadas del comercio. Por último, en un claro rasgo de modernidad, fueron el objeto de atención preferente de la naciente sociedad de consumo.

El crecimiento, demográfico y espacial, del ámbito urbano provocó a su vez la fragmentación de este en subzonas separadas físicamente. Este hecho se observa en Madrid, con los sucesivos ensanches, pero también en Bilbao y en su continuación «natural», la Ría. Alguno de los estudios sobre el caso vasco, precisamente, subraya la constante de la existencia de escenarios diferentes, con ámbitos económica y socialmente especializados, tanto en Bizkaia, como en Gipuzkoa.

La polarización social condujo a que los ensanches se reservasen para los sectores más acomodados, mientras que en los centros antiguos y la periferia concentrasen las clases medias y bajas. El cambio urbano condujo, de igual manera, a nuevos tipos de viviendas, entre los que destacan los bloques de viviendas en alquiler, con una nueva estética y distribución del espacio que en este libro se ha estudiado de forma destacada para el caso bilbaíno. Esto exigió, igualmente, una nueva red de transporte que posibilitase el traslado de unos y otros desde sus lugares de vivienda a los centros de trabajo, ocio o consumo. Las nuevas infraestructuras incluyeron redes de alumbrado, saneamiento, agua potable o basuras que tuvieron que responder a las nuevas necesidades de una población en aumento. También lo hicieron las instituciones públicas, los ayuntamientos de forma destacada, encargadas de gestionar dichos servicios.

En resumen, la obra muestra una visión renovada y estimulante de la historia de la ciudad en el primer tercio del siglo XX, ofreciendo una referencia insoslayable para poder profundizar en el estudio del fenómeno social contemporáneo por antonomasia: el mundo urbano.

*Mikel X. Aizpuru Murua*

ESER, Patrick y PETERS, Stefan (eds.): *El atentado contra Carrero Blanco como lugar de (no-)memoria. Narraciones históricas y representaciones culturales*, Madrid, Iberoamericana, 2016.

*In nomine Patri et filii*

*Gora jauntzi ta duzu erori*

*Zerurat hainitz baizuen igorri*

*laguntza ginuen zor Carrerori*

*In nomine Patri et Filii*

*¡Subió a lo alto y luego cayó!*

*¡Había enviado a muchos al cielo!*

*¡Por eso estábamos en deuda con Carrero!*

«Yup la la»,

Etxamendi eta Larralde, 1974

En 1977, Etxamendi eta Larralde, grupo musical de folclore vasco originario de Baja Navarra, región situada administrativamente en Francia, compuso «Yup, la la»: una canción directa, sin paliativos, que narraba el atentado mortal contra Carrero Blanco perpetrado por el comando Txikia de la banda terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA, País Vasco y Libertad), posicionándose a favor del ataque y mostrando claros síntomas de celebración por el asesinato del que fuera, entre otras cosas, presidente del gobierno de la España franquista de junio a diciembre de 1973 (p. 219). Y es que, al igual que narraba esta canción (entendiéndose esta como una elaboración propia de la música y la cultura popular), el atentado contra Carrero pasó a la memoria colectiva de la sociedad vasca y española antifranquista como una especie de «mal necesario» que con el paso de los años quedó sujeta a un progresivo proceso de resignificación que, como ha señalado Tony Judt en su obra *Sobre el olvido siglo XX*, permitió situar el asesinato de inspiración política en la categoría de lo trivial, incluso justificándose mediante elaboradas conceptualizaciones ideológicas y despertando «el reconocimiento y la simpatía de amplias partes de la izquierda internacional» (p.14).

En diciembre de 1973, ETA pasó a ser —en el contexto del tardofranquismo y parte de la transición— «el adalid de las libertades que la sociedad [española] pedía a gritos» (p. 78). Sin embargo, pese a que el atentado cobró especial repercusión a nivel mediático con la publicación de la novela Operación Ogro, junto a su posterior traslado al cine, a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980. El atentado contra Carrero y su figura han sido relegados a un segundo plano hasta periodos relativamente recientes, en los que se han publicado obras con enfoques un tanto sensacionalistas y tendenciosos que no han hecho otras cosa que enturbiar el escaso conocimiento sobre esta cuestión. Algunos de estos títulos son: *De cómo la CIA eliminó a Carrero Blanco y nos metió en Irak. La verdadera historia secreta de España y Estados Unidos*; *Matar a Carrero: la conspiración*; *Los servicios secretos de Carrero Blanco*. Como se puede comprobar, obras que —con fuentes de dudosa validez o simplemente sin ser señaladas— tratan de conspiraciones secretas en las que la CIA participó ayudando a ETA en la logística del atentado o se relaciona al PNV y ETA maquinando operaciones secretas para eliminar al hombre de confianza del dictador.

En este sentido, *El atentado contra Carrero Blanco como lugar de (no-) memoria. Narraciones históricas y representaciones culturales* se convierte en una obra necesaria para arrojar luz sobre un episodio de la historia reciente de España insuficientemente estudiado. Una cuestión que hasta el momento de la publicación de este estudio se había caracterizado por «la escasez de memoria, la existencia de posiciones opuestas y la falta de debates históricos en torno al atentado», impidiendo la celebración de un debate político en torno a esta acción de ETA, debido a «su poca presencia en las representaciones memorialísticas» (p. 17).

Por eso, la obra editada por Patrick Eser y Stefan Peters, que se caracteriza por el análisis científico y la solidez argumentativo-interpretativa, trata de incentivar el mencionado debate político en torno a esta problemática o, en su defecto, de cubrir en algún sentido su ausencia favoreciendo el debate académico; no sólo por la participación de historiadores de reconocido prestigio por su rigor científico (Santiago de Pablo, Ludger Mees, Virginia López de Maturana, Patrick Eser, Igor Barrenetxea, Antonio Duplá, entre otros) sino por la búsqueda de equilibrio que permea toda la obra al intentar compensar narración historiográfica y cultural con aspectos propios de la memoria colectiva, a fin de complejizar el conocimiento existente en torno a la figura de Carrero Blanco y su atentado.

En el capítulo introductorio, Patrick Eser y Stefan Peters realizan un breve recorrido de los últimos 25 años de la producción historiográfica española sobre la memoria para constatar «la escasa producción que tematiza explícitamente el atentado contra Carrero» (p. 17) y su sub-representación «en las narraciones del pasado reciente de España» (p. 25). Posteriormente, se analizan algunos términos fundamentales que se encuentran estrechamente relacionados con la tesis principal de la monografía, la (no-)memoria del atentado contra Carrero, como son: las políticas de la memoria y sus medios de transmisión, la cultura de la memoria, la memoria social y colectiva, y los lugares de la memoria. También ocupa un espacio preferencial la conflictividad relativa a la construcción de relatos sobre algunos acontecimientos que pueden ser controvertidos y —a priori— contar con varias interpretaciones, pues hay especialistas en el orbe académico —señalan Eser y Peters— que niegan «el impacto histórico del atentado afirmando que eso equivaldría a dar la razón a la acción de ETA», convirtiendo el suceso en un evento de crucial trascendencia para el desarrollo de la Transición (p. 26).

El segundo capítulo recoge diferentes estudios sobre el contexto histórico y el relato historiográfico sobre el atentado de Carrero. El historiador Pablo Sánchez León analiza el magnicidio como un punto de inflexión que favoreció el posterior desarrollo de la Transición pero que no obstante aparece «carente de trascendencia». Para ello, utiliza la historia contrafactual como recurso metodológico de análisis y propone una postura distinta a la elaborada por la narrativa de la Transición (p. 44). Por su parte, Ludger Mees y Virginia López de Maturana se remontan a la situación que ocupó el nacionalismo vasco (PNV-ETA) dentro del antifranquismo, atendiendo a su evolución, para explicar a posteriori su relación con Carrero y su actitud ante el asesinato. Asimismo, Eduardo Uriarte se encarga de analizar y de cuantificar el espacio que los principales periódicos de la época (*El Correo*, *La Vanguardia* y *el ABC*) dedicaron a información relacionada con el atentado del almirante Carrero Blanco y cómo estos se posicionaron en defensa del régimen y condenaron enérgicamente la acción de ETA; aunque hubo medios como *La Vanguardia*, señala Uriarte, que insinuaron muy tímidamente nuevos aires de futuro tras el asesinato.

A lo largo del tercer capítulo, los autores realizan un ejercicio de reflexión en torno a las representaciones culturales de la violencia política. En este sentido, el profesor de la UPV-EHU Antonio Duplá considera el atentado contra Carrero como un punto de inflexión hacia el progresivo debilitamiento del régimen y el inicio de la transición, pero se cuestiona hasta que punto esta acción, por el apoyo recibido y «la aureola positiva» que recibió, pudo contribuir «a la deriva posterior de la organización hacia una lucha armada que se puede calificar de terrorista» y la consecuente problemática que ha generado para la normalización democrática de Euskadi (p. 107). Ulrich Winter, en cambio, realiza un análisis de las estrategias de la resistencia antifranquista, interrelacionando sus iniciativas (incluidas las de ETA) bajo el prisma de modelo de acción directa, llegando a la conclusión de que estas bebían de las mismas fuentes contrahegemónicas. Por otro lado, Patrick Eser fija su atención en la utilización de ciertos conceptos a la hora de construir una narrativa explicativa sobre la denominada Operación Ogro, atendiendo a cuestiones como la denominación del atentado como «tiranicidio» o «magnicidio» y a su posterior representación en la narrativa historiográfica, de ficción y audiovisual.

Precisamente, el artículo de Esser sirve para engarzar con el capítulo IV, pues este se dedica al análisis de la memoria y las representaciones culturales del atentado. El estudio de Germán Labrador Méndez incide sobre la pretendida mitificación y *monumentalización* de la imagen sobre el atentado con la finalidad de mostrar metafóricamente el inicio de un cambio que estaría representado en la voladura por los aires del coche del almirante español. Desde la perspectiva de la historia del cine, Igor Barrenetxea y Santiago de Pablo analizan la evolución de la representación cinematográfica y televisiva del atentado desde los años 70 hasta la actualidad, incidiendo en cómo la ficción ha sido capaz de construir parte de la memoria sobre el atentado pasando al imaginario social, «mostrando como la ficción interactúa con la historiografía» (p. 213). Cabe también en este capítulo la propuesta de análisis de Mikel Ayerbe y Mari Jose Olaziregi que desde la perspectiva de la canción y la literatura vasca marcan el atentado de Carrero como lugar de la memoria colectiva al que se ha acudido, señalan los autores, «ante los cambios y debates en torno al conflicto vasco» (p. 216). Asimismo, Enrique Maestu, Marina Montoto y Lidia Carrasco contribuyen con su trabajo a confirmar la hipótesis de que el atentado contra Carrero es un lugar de (no-)memoria, analizando para ello la transmisión generacional del acontecimiento y su relato. Por último, Patrick Esser valora las narrativas del tiranicidio y la renuncia prolongada de la memoria colectiva a recordar el suceso mediante prácticas sociales y culturales como argumentos explicativos para confirmar el atentado como lugar de (no-)memoria.

El broche final al libro lo pone Joseba Zulaika con un relato íntimo y personal sobre su relación con Iñaki Pérez Beotegi alias «Wilson», miembro de ETA que participó en la Operación Ogro, del cual ofrece una imagen que intenta aproximarse a la *psyché* de uno de los participantes en el atentado.

En resumen, se trata de una obra seria y rigurosa, escrita por reconocidos especialistas, que prestan atención tanto al fenómeno en un contexto general y teórico como en lo que al caso específico vasco se refiere. Sus autores se han esforzado por hacer inteligibles conceptos complejos y reflexiones teóricas de importante calado, cosa que es de agradecer. Sin duda, se trata de un libro necesario que invita a la reflexión y al debate.

*David Mota Zurdo*